

7 de Diciembre 2015

Abog. JOSE ARTURO RAA TRESIERRA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000530

Callao, 14 DIC 2015

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTOS:

El Oficio N° 6746-2015-DGI-DREC, de fecha 03 de Diciembre de 2015, el Oficio N° 5034-2015-GRC/DIRESA/DG/OEPE de fecha 07 de diciembre del 2015, y el Memorandum N° 2532-2015-GRC/GRPPAT, de fecha 09 de Diciembre de 2015, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

CONSIDERANDO:

Que el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, ha establecido los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77 y 78 de la Constitución Política del Perú;

Que, el literal a) del numeral 42.1 del artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la entidad cuando estos provengan de fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año fiscal, los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance, los mismos que se incorporan durante su ejecución en el Presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos que se generen por el incremento de créditos suplementarios;

Que, el Director Regional de Educación del Callao con el Oficio N° 6746-2015-DGI-DREC, solicita la incorporación del saldo disponible por la FF. 2. Recursos Directamente Recaudados, por el monto de S/. 23,844.00 nuevos soles;

Que, mediante el Informe N° 062-2015-GRC/GA-CONTA de fecha 23 de enero del 2015, emitido por la Oficina de Contabilidad, informó que existen saldos de Balance en la UE 001 Región Callao, en la diferentes Fuentes de Financiamiento;

Que, el Director Regional del Salud del Callao con el Oficio N° 5034-2015-GRC/DIRESA/DG/OEPE, solicita incorporación de mayor Recaudación en la FF. 2 Recursos Directamente Recaudados, por el monto de S/. 1 114,279.00 nuevos soles;

14 DIC. 2015

Abog. JOSE ARTURO RAA TRESIERRA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, con Memorandum N° 2532-2015-GRC/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, señala que es necesario incorporar dichos recursos, mediante la incorporación de mayores fondos provenientes de los Ingresos por Recursos Directamente Recaudados, Recursos Determinados;

De conformidad con lo previsto en el artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y de conformidad a la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por el Consejo Regional mediante Ordenanza Regional N° 000028-2011, de fecha 20 de diciembre del 2011; y contando con la conformidad de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 464 Gobierno Regional del Callao, para el año fiscal 2015, de acuerdo al siguiente detalle:



		MONTO (En Nuevos Soles)
INGRESO		
PLIEGO	: 464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	
UNIDAD EJECUTORA	: 300 EDUCACION CALLAO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
RUBRO	: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	

1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS

- 1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS
- 1.3.2.3 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION
- 1.3.2.3.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION
- 1.3.2.3.1.99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION 23 844.00

TOTAL INGRESOS -----
S/.23 844.00
=====

MONTO
(En Nuevos Soles)

Gobierno Regional del Callao
Resolución Ejecutiva Regional N° 000530

EGRESO

SECCION SEGUNDA	:		INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	:	464	GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA
			CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
UNIDAD EJECUTORA	:	300	EDUCACION CALLAO
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001	ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO	:	3999999	SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	:	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO	:	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Gastos Corrientes

2.3 Bienes y Servicios 23 844.00

TOTAL EGRESOS S/. 23 844.00

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

14 DIC. 2015
Abog. JOSE ARTURO RAA TRESIERRA
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

MONTO
(En Nuevos Soles)

INGRESO

PLIEGO	:	464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA
		CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
UNIDAD EJECUTORA	:	001 REGION CALLAO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO	:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS

1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS
 1.3.2.10 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS
 1.3.2.10.1 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS
 1.3.2.10.1.2 TASAS LABORALES

1 200 000.00

TOTAL INGRESOS S/. 1.200,000.00

MONTO
(En Nuevos Soles)

EGRESO

SECCION SEGUNDA	:		INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	:	464	GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA
			CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
UNIDAD EJECUTORA	:	001	REGION CALLAO
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001	ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO	:	3999999	SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD	:	5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	2	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RUBRO	:	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

3 de febrero 2015

Abog. JOSE ARTURO RAA TRESIERRA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gastos Corrientes
2.3 Bienes y Servicios 1200,000.00

TOTAL EGRESOS S/. 1 200,000.00

MONTO
(En Nuevos Soles)

INGRESO

**PLIEGO : 464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**
UNIDAD EJECUTORA : 001 REGION CALLAO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, RENTAS DE ADUANAS Y
PARTICIPACIONES

1.9 SALDOS DE BALANCE

1.9.1 SALDO DE BALANCE
1.9.1.1 SALDO DE BALANCE
1.9.1.1.1 SALDO DE BALANCE
1.9.1.1.1.1 SALDO DE BALANCE 5 500,000.00

TOTAL INGRESOS S/. 5 500 000.00

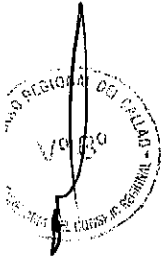
MONTO
(En Nuevos Soles)

EGRESO

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
**PLIEGO : 464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**
UNIDAD EJECUTORA : 001 REGION CALLAO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, RENTAS DE ADUANAS Y
PARTICIPACIONES
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO : 3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD : 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Gastos Corrientes
2.3 Bienes y Servicios 5 500,000.00

TOTAL EGRESOS S/. 5 500,000.00

MONTO
(En Nuevos Soles)



Gobierno Regional del Callao
Resolución Ejecutiva Regional N° 000530

INGRESO

PLIEGO : **464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**
UNIDAD EJECUTORA : **400 DIRECCION DE SALUD I CALLAO**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : **2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**
RUBRO : **09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

1.10 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS

1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS
 1.3.2.4 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD
 1.3.2.4.1.2 AUTORIZACION, INSPECCION Y CONTROL SANITARIO 308,000.00
 1.3.2.4.1.6 CARNETS Y/O TARJETAS DE ATENCION 35 000.00
 1.3.2.4.1.4 SERVICIO EMERGENCIA 25,000.00
 1.3.2.4.1.7 SERVICIO DE TOPICO 700,000.00
 1.3.2.4.1.99 OTROS SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES 25,000.00
 1.3.2.4.2.4 DIAGNOSTICO POR IMÁGENES (RAYOS X, TOMOGRAFIA, OTROS) 21,279.00

CERTIFICADO POR EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

TOTAL INGRESOS S/. 1 114 279.00
 =====

3 de Julio 2015
Abog. JOSE ARTURO BAA TRESIERRA **MONTO**
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (En Nuevos Soles)
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

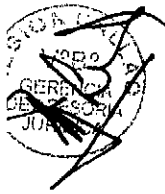
EGRESO

SECCION SEGUNDA : **INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS**
PLIEGO : **464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**
UNIDAD EJECUTORA : **400 DIRECCION DE SALUD I CALLAO**
CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9001 ACCIONES CENTRALES**
PRODUCTO : **3999999 SIN PRODUCTO**
ACTIVIDAD : **5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : **2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**
RUBRO : **09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

Gastos de Capital
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 11 100.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : **9002 ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**
PRODUCTO : **3999999 SIN PRODUCTO**
ACTIVIDAD : **5000500 ATENCION BASICA DE SALUD**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : **2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**
RUBRO : **09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

Gastos Corrientes
 2.3 Bienes y Servicios 553 179.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 PRODUCTO : 3999999 SIN PRODUCTO
 ACTIVIDAD : 5000619 CONTROL SANITARIO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
 RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
 Gastos Corrientes
 2.3 Bienes y Servicios 50 000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 PRODUCTO : 3999999 SIN PRODUCTO
 ACTIVIDAD : 5001195 SERVICIOS GENERALES
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
 RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
 Gastos Corrientes
 2.3 Bienes y Servicios 500 000.00

TOTAL EGRESOS S/. 1 114,279.00
 =====

ARTÍCULO 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección Nacional de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medidas.

ARTICULO 3º.-Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 4º.-Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a los organismos señalados en el Artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) del Texto Único Ordenado de la Ley 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese



[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
[Handwritten signature]
FELIX MORENO CABALLERO
 GOBERNADOR

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

7 de febrero 2015

Abog. JOSE ARTURO RAA TRESIERRA
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO